

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SARTAJADA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 2011 y la plantilla de personal para el mismo ejercicio, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de 15 de Diciembre de 2010. Dichas reclamaciones podrán presentarse, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
<b>INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	13.085,08
3	Tasas y otros ingresos .....	15.040,00
4	Transferencias corrientes .....	78.402,00
5	Ingresos patrimoniales .....	3.100,00
7	Transferencias de Capital .....	168.205,13
	Total ingresos .....	277.832,21
<b>GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	54.739,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	66.265,00
3	Gastos financieros .....	100,00
4	Transferencias corrientes .....	8.100,00
6	Inversiones reales .....	148.628,21
	Total gastos .....	277.832,21

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### Personal laboral:

Operario de Servicios Múltiples.

##### Personal Laboral eventual.

Dos Auxiliar de Ayuda a domicilio.

Cinco Peones eventuales.

Sartajada 16 de diciembre de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 13030